



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Ts. 8455 y 8470

05292

OFICIO No. SC.SG.DRS.Q.10.1369

Distrito Metropolitano de Quito,

10 MAR 2010

Señora abogada
Denisse Franco Mera
Directora de Registro de Sociedades
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Guayaquil

RECEPCIONADO
11 MAR 2010
SECRETARIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO Y ARCHIVO
S.C.A.U.

De mi consideración:

Para su conocimiento y más fines, adjunto se servirá encontrar los originales de las comunicaciones receptadas en esta Intendencia de Compañías el 5 de marzo del 2010, mediante trámites 8455 y 8470, suscritas por los señores Bernardo Nussbaum Ruf y Glenda Conchita Silva Apolo, Gerentes Generales de las empresas GROUPBIAN S.A. e INMOBILIARIA OZS.A. INMO-OZCORP, respectivamente. Dichas sociedades constan registradas en la Institución con números de expedientes 120210 y 121400; y, domicilios legales en la ciudad de Guayaquil.

Atentamente,

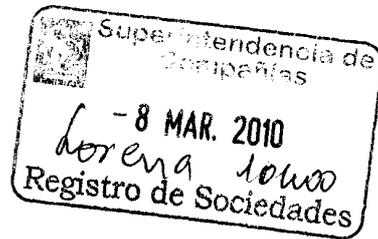
Dra. Gladys Y. de Escobar
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

LD/mdr.
EXP: 120210 y 121400
Adj: lo indicado

8470

Quito, febrero 25 de 2010

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Presente



Yo, Glenda Conchita Silva Apolo, representante legal de la compañía INMOBILIARIA OZ S.A. INMO-OZCORP, de nacionalidad ecuatoriana, por este medio presento ante Usted lo siguiente:

Los accionistas de mi representada son las siguientes personas:

- 1.- Bernardo Nussbaum Ruf; y,
- 2.- la compañía SOUTH AMERICAN INVESTMENT & SECURITIES CO. LTD., empresa de nacionalidad Británica. 524.

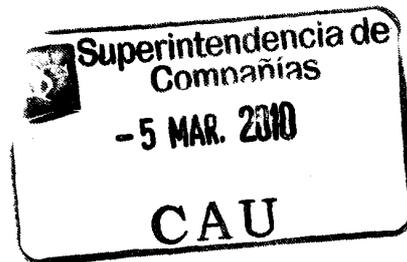
En virtud de lo cual, acompaño a la presente certificación concedida por el Secretario de Asuntos Empresariales de las Islas Vírgenes Británicas, de la que consta que la compañía accionista se encuentra legalmente existente en dicho país.

Adjunto también la lista completa de los accionistas de la prenombrada sociedad extranjera, suscrita por el apoderado de la misma.

Cumplo de esta manera lo dispuesto por la Ley de Compañías y sus reformas.

Atentamente,

Glenda Conchita Silva Apolo
Gerente General
INMOBILIARIA OZ S.A. INMO-OZCORP



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

PERIODO 2010
S.A.I.M.E. RENACHE
(10)
2482858.

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUALIFICADO DEL DANTON SUITE